

Copia Certificada

Se Certifica la autenticidad de la presente copia fotostática del acta de
Nacimiento: ☒ DECLARACIÓN la cual es copia fiel y exacta de su original
que corre inserta en el Acto 2098, Folio 001, Tomo 9, Año 2008, en los
Libros de la Unidad de Registro Hospitalario del Hospital Dr. "Rafael Zamora
Arévalo", Municipio Leonardo Infante, Estado Guárico.-

Formato ONRC-C-005

Hoy, 10 de MARZO de 2015, en la Oficina de Unidad de Registro
Civil HOSPITAL DR. "RAFAEL ZAMORA AREVALO"

quien suscribe, ANNY AUXIMAR RAMIREZ ARIAS

C.I. N° 16.325.467 Registrador Civil según Gaceta Municipal N° 1792 de
Fecha 17 de 01 de 2014 y de

la Ley Orgánica del Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial Número 39.264
de fecha 15 de Septiembre de 2009, certifico que el contenido del presente documento
es copia fiel y exacta del acta original que reposa en los archivos de este Registro Civil.

Registrador (a) Civil

Sello húmedo

NOTA: Exento de Papel Sellado y de Timbres Fiscales de conformidad con el Artículo 521 del Código Civil Vigente y de acuerdo a la Resolución N°
030528-551, de fecha 25-05-2008, emanada del Consejo Nacional Electoral y publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°
38.945 de fecha 04-06-2008.

Artículo 94 de la Ley Orgánica del Registro Civil: "La Autoridad del Registro Civil Expedirá gratuitamente las
Certificaciones del acta de nacimiento, los cuales NO TENDRÁN FECHA DE VENCIMIENTO, por lo tanto los órganos y entes de la Administración Pública,
así como las instituciones privadas NO PODRÁN EXIGIRLAS CON UNA FECHA DETERMINADA DE EXPEDICIÓN, salvo que las mismas sean ilegales o
presenten enmendados o tachados por que distorsionen la información".

República Bolivariana de Venezuela

Acta N°. 2095, ANDRES ALVARO SUAREZ, en el carácter de Registrador Civil Encargado del Municipio Leonardo Infante, Estado Guárico, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital "Rafael Zamora Arevalo", hoy Veinticuatro de Septiembre de dos mil ocho, me ha sido presentada una niña por JOSE ISABEL AULAR, Cédula de Identidad Número V-15221972, de veintiocho años de edad, Comerciante, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Sector Las Brisas C/1, y MARIA DEL VALLE FIGUEROA VILLALTA, Cédula de Identidad Número V-24609160, de veinte años de edad, Estudiante, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, de la misma dirección, quienes manifestaron que la niña cuya presentación hacen, nació el día veintitrés de Septiembre de dos mil ocho, a las diez horas con quince minutos de la noche, en este Hospital "Rafael Zamora Arevalo", ubicado en Calle 23 de enero, sector Guamachal del mismo municipio, siendo única nacida y tiene por nombre SAMIRA VALENTINA MAZARETH, que es hija de ambos. Los presentantes consignaron la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 172787. Fueron testigos presenciales de este acto: Adalgiza De Valera, Cédula de Identidad Número V-8560617, de cuarentiocho años de edad, Técnico en Registro de Salud, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliada en el Sector Los Olivos II y Ruben Michellangeli, Cédula de Identidad Número V-1000924, de treinta y cuatro años de edad, Asistente Social, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliado en la Urb. Los Carrizales. Se inserta bajo el Número 2095, Tomo No. 9, de 1 folio, del tercer trimestre del año dos mil ocho, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leída la presente acta a los presentantes y los testigos presenciales dan su conformidad y firman.

T.S.U ANDRES ALVARO SUAREZ

REGISTRADOR CIVIL ENCARGADO DEL MUNICIPIO LEONARDO
INFANTE, ESTADO GUÁRICO

Presentante:

Jose Isabel Aular

Maria Del Valle Figueroa Villalta

Testigos

Adalgiza De Valera

Ruben Michellangeli

Coronado

Secretario